

# Informe de seguimiento 2023

## **Iberescena: Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano**

### **Objetivo general**

**Fomentar la diversidad y el diálogo intercultural en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas, apoyando su integración y desarrollo sostenible, permitiendo el crecimiento y la profesionalización del sector con un enfoque de no discriminación.**

### **Objetivo estratégico 1: Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.**

---

Además de las convocatorias de ayudas ordinarias relativas a creación, coproducción y programación, por primera vez en los años de funcionamiento del Programa, se ha producido el lanzamiento de la Beca de investigación bianual Magaly Muguercia, con la que se pretende fomentar la excelencia en los proyectos de investigación sobre AA.EE. iberoamericanas ya comenzados, fomentando su ampliación y extensión a otros espacios más allá de los planteados originalmente en los proyectos y, por consiguiente, la cooperación entre los países del Espacio Cultural Iberoamericano. Se recibieron 87 solicitudes, a través de plataforma de gestión de proyectos instalada en la web del Programa Iberescena y se decidirán, a lo largo del primer cuatrimestre de 2024, los dos proyectos beneficiados con una ayuda de 7.500 euros cada uno. Igualmente, se desarrolló un Proyecto Especial en 2023 consistente en la realización del primer estudio en el ámbito iberoamericano del Futuro de la Movilidad de las AA.EE. en el Espacio Cultural Iberoamericano. Este estudio se efectuó en colaboración con la consultora PLAZ, especializada en gestión cultural, y constituyó un importante hito en el contexto escénico al no disponerse hasta su aparición de un estudio pormenorizado de estas características, que permitirá el diseño y desarrollo de futuras acciones destinadas a fomentar la movilidad dentro de las AA.EE. El proyecto fue liderado por la Comisión Estratégica del OE1, la Unidad Técnica de Iberescena y contó también con la ayuda de la PID (Plataforma Iberoamericana de Danza). Asimismo, se gestionaron los proyectos beneficiarios de las anteriores convocatorias 2022-2023, por un importe total de 1.079.235€, cantidad ligeramente superior a la del año anterior, que responde a la mejor de la situación tras las dificultades causadas por la pandemia de COVID. Estas ayudas se repartieron en 30 ayudas a Experiencias de creación, 49 ayudas a la Programación y 43 a la Coproducción. Se continúa con la práctica de que, por cada uno de los Objetivos Estratégicos determinados por Iberescena, se han constituido Comisiones en el seno del Consejo Intergubernamental que se responsabilizan y ejecutan las actuaciones necesarias para que dichos objetivos puedan llegar a su cumplimiento. Este hecho supone un avance hacia un funcionamiento plenamente participativo y horizontal del Programa.

### **Resultado 1: Reforzada la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas**

## **Línea de acción 1: Diagnóstico de necesidades de formación del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.**

### **Actividad 1: Realización de encuesta/estudio para delimitar necesidades de formación en el sector.**

Esta actividad no se ha podido llevar a cabo. Se quedará como actividad pendiente y se abordará en 2024

## **Línea de acción 2: Realización de formaciones específicas para el fortalecimiento del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.**

### **Actividad 1: Realización de Lives y /o Webinara de formaciones específicas/puntuales para el sector**

Se han realizado formaciones con las personas solicitantes de ayudas Iberescena en las distintas convocatorias lanzadas en el año 2023 para asesorar en la postulación a los participantes y plantear de manera correcta sus proyectos

## **Resultado 2: Incentivada la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.**

### **Línea de acción 1: Realización de convocatorias para promover la creación escénica en los Países Miembros.**

#### **Actividad 1: Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la creación en residencia.**

Esta actividad se ha realizado normalmente en 2023. Por un lado se gestionan las ayudas a creación seleccionadas a finales de 2022, por un importe de 183.737euros y un total de 30 ayudas gestionadas. Por otro lado, se lanza la convocatoria 2024

### **Línea de acción 2: Generación de convocatorias para estimular la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.**

#### **Actividad 1: Apertura de Beca de investigación Magaly Murguercia 2023-2025**

Se ha abierto una convocatoria específica en torno a la investigación en las AAEE,,la Beca de Investigación bianual 2023-2025 Magaly Muguercia, que apoya a proyectos con investigaciones ya iniciadas en el ámbito de las AAEE, con equipos constituidos por varios Países Miembros del Programa y cuyo objeto de estudio abarque dos o más de dichos Países Miembros. Se otorgarán dos becas de 7.500 euros cada una.

## **Resultado 3: Apoyada la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.**

## **Línea de acción 1: Realización de convocatorias para promover la coproducción de espectáculos de Artes Escénicas en los Países Miembros.**

### **Actividad 1: Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la coproducción de espectáculos.**

Esta actividad se ha realizado normalmente en 2023. Por un lado se gestionan las ayudas a coproducción seleccionadas a finales de 2022, por un importe de 436517 euros y un total de 43 ayudas gestionadas. Por otro lado, se lanza la convocatoria 2024 en la que, a finales de 2023 se comunican, y se gestionarán a lo largo de 2024.

## **Línea de acción 2: Realización de convocatorias para promover la programación de espectáculos de Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.**

### **Actividad 1: Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la programación de festivales y espacios escénicos.**

Esta actividad se ha realizado normalmente en 2023. Por un lado se gestionan las ayudas a programación de festivales y espacios escénicos seleccionadas a finales de 2022, por un importe de 428.980 euros y un total de 49 ayudas gestionadas. Por otro lado, se lanza la convocatoria 2024 en la que, a finales de 2023 se comunican, y se gestionarán a lo largo de 2024.

## **Línea de acción 3: Fortalecimiento de la circulación de las Artes Escénicas Iberoamericanas dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.**

### **Actividad 1: Fortalecer y ampliar las utilidades de ¡A Escena! como herramienta para el sector.**

A lo largo de 2023, se siguió difundiendo esta sección a través de las RRSS del Programa, así como de la Plataforma de gestión de solicitudes. Se registraron 817 actividades en esa sección, suponiendo un incremento de 205 actividades en un año (2023).

### **Actividad 2: Realización de un Proyecto Especial en torno a la movilidad de las AA.EE en el Espacio Cultural Iberoamericano.**

Se ha realizado un Proyecto Especial que, en su primera etapa ya finalizada en el año 2023 pretende ejecutar un estudio exhaustivo del Futuro de las AAEE dentro del Espacio Cultural Iberoamericano. Es el primer estudio de este tipo que se realiza y permitió diagnosticar la situación actual de movilidad, sus problemáticas y los retos de futuro que se presentan así como los principales problemas que deben ser abordados para poder cumplirlos.

## **Objetivo estratégico 2: Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.**

---

Se ha profundizado en la incorporación del enfoque de género en la nueva planificación estratégica 2022-2025 con lo que se espera contribuir a la igualdad de género en las artes escénicas en el marco del nuevo plan. Como resultado de la actividad desarrollada en el seno de la Comisión EStratégica del OE2, constituida el pasado año 2022 para tal fin, se han llevado a cabo actuaciones tales como: - Al menos uno de los dos proyectos beneficiados con la Beca de Investigación Magaly Muguercia, deberá ser una mujer. - Se han ampliado los gastos autorizados

para ser sufragados dentro de los proyectos beneficiarios con la ayuda Iberescena relativos al pago por cuidado de infancias de cara a fomentar la conciliación de las y los artistas. Esto beneficia en la actualidad más a las mujeres que todavía continúan siendo en mayor medida las responsables del cuidado de las infancias, aunque está abierto a cualquier artista con hijos/as de cara a fomentar el cuidado por parte de ambos. - Se ha iniciado la desagregación de datos de gestión del Programa relativos a ayudas concedidas diferenciando dos clasificaciones por género y por sexo registral, de la misma manera que se introducen ambas clasificaciones en los formularios que se deben rellenar para poder postular a las convocatorias de ayudas y a la Beca de Investigación. - Por último, ha sido de especial relevancia el interés por parte de Iberescena en contar dentro de su Comisión y en cualquier otra instancia de personas expertas en género, muchas de ellas ya ligadas laboralmente a alguno de los Países Miembros del Programa, para realizar formaciones a tanto a la Unidad Técnica y los Países Miembros y enriquecer las actuaciones que se llevan a cabo. Fruto de esta colaboración ha sido la redacción de la Guía de prevención de violencia basada en género que se facilita a todas las beneficiarias/os del Programa y la obligatoriedad de entrega por parte de estas/os de un Protocolo de prevención, detección y atención a la discriminación y violencia basada en género. Disponen para ello de un Modelo de Protocolo, también elaborado por Iberescena, para facilitar la elaboración.

## **Resultado 1: Institucionalizada la perspectiva de género en el Programa.**

**Línea de acción 1: Fortalecimiento de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género.**

**Actividad 1: Incorporar en la Comisión Comisión permanente de género en el seno del Programa (CII + UTI) especialistas en género que desempeñan su labor en los Ministerios de Cultura de Perú, Chile y Brasil.**

La Comisión se constituyó en 2022, integrada por los países: Colombia, México, El Salvador y la UTI de Iberescena, gracias a la incorporación de las especialistas en género se ha mejorado la calidad de los análisis y trabajo realizado por la Comisión.

**Línea de acción 2: Producción de herramientas para impulsar la gestión con perspectiva de género.**

**Actividad 1: Recopilación, definición y análisis de indicadores de género en el tercer año de ejecución del plan.**

Los indicadores de género definidos y analizados durante 2022 son indicadores referentes al sexo, diferencian entre hombres y mujeres el número e importe de ayudas concedidas por categoría de ayudas. Asimismo, también se han obtenido indicadores sobre las beneficiarias directas de las ayudas, distinguiendo entre hombres y mujeres.

## **Resultado 2: Impulsada la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.**

**Línea de acción 1: Inclusión de acciones afirmativas para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las actividades del Programa.**

**Actividad 1: Realización de puntuaciones diferenciadas para promover la igualdad efectiva en los proyectos seleccionados de las Convocatorias del Programa.**

Entre los criterios de selección y evaluación de proyectos beneficiarios de la ayudas Iberescena, se incluye un criterio que puntúa la adecuación de los proyectos a los Objetivos Estratégicos del Programa, entre los que se encuentra un objetivo relativo al género.

**Línea de acción 2: Realización de un compendio de políticas públicas de Artes Escénicas con transversalización de género.**

**Línea de acción 3: Fortalecimiento de capacidades y profesionalización en materia de género para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.**

**Actividad 1: Realización de Live a las/los posibles postulantes para la preparación de proyectos con perspectiva de género, multiculturalidad y no discriminación**

Se han realizado formaciones con las personas solicitantes de ayudas Iberescena en las distintas convocatorias lanzadas en el año 2023 para asesorarlas en temas relacionados a perspectiva de género

**Actividad 2: Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la igualdad de género en las AAEE iberoamericanas.**

Se destinó una partida presupuestaria de 20.000 euros para la realización de un Proyecto Especial en torno a la igualdad de género en las AAEE iberoamericanas. Por el momento no se ha concretado aún qué tipo de proyecto se desarrollará. Será en 2024 cuando se produzca la ejecución .

## **Objetivo estratégico 3: Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano**

Igualmente, se ha reforzado el compromiso del Programa para convertirse en un referente para los procesos de formulación de Políticas Públicas de las AA.EE, en el ámbito iberoamericano. Se continuó trabajando en la Comisión OE3 que se responsabilizan y ejecutan las actuaciones necesarias para que dichos objetivos puedan llegar a su cumplimiento. Durante todo el año 2023 se han mantenido reuniones periódicas destinadas a elaborar un diagnóstico previo de la situación de las Políticas Públicas existentes en los diferentes Países Miembros, como paso previo a los siguientes pasos de formulación de recomendaciones e intento de homologación en unos niveles básicos de las diferentes Políticas Públicas que se aplican en los 17 países que constituyen por el momento el Programa.

**Resultado 1: Fortalecida la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas publicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

**Línea de acción 1: Confección de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

**Actividad 1: Establecer en la Comisión un grupo de trabajo permanente que se especialice en el estudio de la transversalización en las políticas públicas de Artes Escénicas en el enfoque de interculturalidad y no discriminación.**

Dentro de la Comisión referente al OE3, formada por los países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Perú, Uruguay y la UTI de Iberescena, se ha constituido una Comisión de Trabajo permanente especializado en transversalización en las políticas públicas de AAEE. Han tenido lugar reuniones entre sus miembros durante el año 2023 para compartir experiencias y establecer las bases de trabajo que asegure la continuación en 2024

**Línea de acción 2: Elaboración de recomendaciones (libro blanco, guía, etc.) en materia de políticas públicas de artes escénicas iberoamericanas con un enfoque de interculturalidad y no discriminación.**

**Resultado 2: Generado conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

**Línea de acción 1: Construcción de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.**

**Actividad 1: Realización de compendio de políticas públicas en torno a las AAEE de los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa.**

Se empezó, en el seno de la Comisión OE3, trabajos preparatorios sobre la realización del Compendio en 2022. A lo largo de 2023, se elaboró el compendio finalmente con la participación de los 17 Países Miembros del Programa.

**Línea de acción 2: Generación de entornos de intercambio de buenas prácticas en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.**

**Actividad 1: Organización de Encuentros, Webinar y/o Lives sobre Políticas Públicas en torno a las AAEE para compartir buenas prácticas con los países de dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.**

No se ha realizado esta actividad a lo largo de 2023, queda postergada su ejecución al año 2024

**Actividad 2: Realización de sinergias con otros PIPAS del Espacio Iberoamericano: área cultural, área del conocimiento y área de cohesión social.**

No se han podido establecer sinergias con otros PIPAS del Espacio Iberoamericano. Se mantiene la intención de conseguir establecer estas sinergias a lo largo de 2024

**Línea de acción 3: Creación de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.**

## Línea de acción 4: Producción de material de difusión en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

### Actividad 1: Promoción del Programa Iberescena como Organismo de referencia dentro de las AAEE Iberoamericanas.

En todas las acciones comunicativas llevadas a cabo por el Programa Iberescena, se ha buscado promover e incrementar la posición de Iberescena como referente dentro del ámbito de las AAEE iberoamericanas.

### Transversalización de enfoques:

Transversal de Género



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



### Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
APORTES DE LOS PAÍSES	1.117.025,00 € / 884.137,49 \$	1.117.025,00 € / 884.137,49 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	100.000,00 € / 66.850,00 \$	100.000,00 € / 66.850,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
AECID	100.000,00 € / 66.850,00 \$	100.000,00 € / 66.850,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	-71.010,00 € / - 70.992,00 \$	-	-

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
<b>MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO</b>	<b>1.146.015,00 € / 879.995,49 \$</b>	<b>1.217.025,00 € / 950.987,49 \$</b>	<b>0,00 € / 0,00 \$</b>

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
PRESUPUESTO	1.146.015,00 € / 879.995,49 \$	1.217.025,00 € / 950.987,49 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	1.332.496,00 € / 890.773,58 \$	1.282.966,00 € / 857.662,77 \$	49.530,00 € / 33.110,81 \$
<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>21.00%</b>		